

RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2026, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO ORDINARIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESCALONES PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Una vez finalizado el plazo de subsanación establecido en la base 2 de la Resolución de 17 de marzo de 2026, del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas del proceso ordinario para el reconocimiento de los escalones profesionales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada convocatoria, y de conformidad con las competencias que le atribuyen el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre, y modificados por Decreto 265/2011, de 2 de agosto,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. El acceso a esta información se realizará a través del sistema de consulta personalizada disponible en el portal web del Área de Formación e Innovación:

https://upo.es/desarrollo/carrera_horizantal/

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

EL RECTOR

Francisco Oliva Blázquez

Código Seguro De Verificación	5gsbavElk2E+QgZdWiM50A==	Fecha	06/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/5gsbavElk2E%2BQgZdWiM50A%3D%3D	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior				
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	07/04/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	gmgdHTUoO1MeTRfPJ6cV7TJLYdAU3n8j	PAGINA	1/1